ACTA No. 06

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 01 de abril de 2022
HORA:	De 7:30 a 8:30 a.m
LUGAR:	**Virtual**
ASISTENTES:	Liliana Acevedo – Aguas de Barrancabermeja Yulis Lizcano - Aguas de Barrancabermeja Ricardo Herrera –Planeación Barrancabermeja Claudia Rendón - MVCT
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

1. Revisar el estado de Agua al Barrio en Barrancabermeja y retomar la gestión para la vinculación del municipio a la estrategia.

DESARROLLO:

1. Aguas de Barrancabermeja y el representante del Distrito realizan un recuento de la situación tanto de las pérdidas de agua que ascienden a un 60%. Mencionan 85 asentamientos en suelo urbano y recuerdan que los sectores incorporados en la certificación inicial son: 22 de marzo, Brisas de Altamira, Yuma, Altos de Israel y Villa Mary. Se indica que los sectores están en suelo urbano y están de acuerdo a las disposiciones de la modificación al POT aprobada el 7 de marzo y publicada el 14 de marzo de 2022.
2. Aguas de Barrancabermeja menciona la situación de los centros poblados como un tema que deberá resolverse, posiblemente mediante un esquema diferencial. Este es el caso de El Llanito. Interconectar la infraestructura al sistema formal de Barranca representaría un riesgo porque hay veredas y caseríos que se pueden conectar de manera ilegal a las redes de acueducto.
3. Desde el MVCT se comenta la intención que se tiene e modificación del Decreto 1272 de 2017 en relación al alcance, para lo cual sería muy útil contar con información como descripción de la población, plano de localización y fotos, que permitan ilustrar, de manera más precisa, la problemática que tienen aquellos sectores o asentamientos que, si bien están en suelo rural, sus características corresponden a suelo urbano.
4. Teniendo en cuenta que ya se ha avanzado en la minuta y revisión del convenio por parte de la empresa prestadora, es necesario que se avance en la revisión y observaciones por parte del Distrito. Para eso, Aguas de Barrancabermeja le enviará nuevamente la minuta del convenio al representante por parte del Distrito para que lo revise y lo circule en las dependencias de la alcaldía que sea requerido.
5. Aguas de Barrancabermeja propone realizar las mesas con frecuencia con el fin de acelerar la implementación de los esquemas diferenciales según la reglamentación. Se sugiere próxima reunión para el 8 de abril de 2022 a las 7:30 am

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar convenio a Distrito con copia a MVCT	Aguas de Barrancabermeja	1 de abril de 2022

RV: REUNION SEGUIMIENTO ESQUEMAS DIFERENCIALES DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

GA Gerencia Aguas <gerencia@aguasdebarrancabermeja.gov.co>
Vie 01/04/2022 15:46

Para: Claudia Yamileth Rendon Valencia; David Garcia Tellez; Yulis Eduardo Lizcano Duran <yulis.lizcanod@aguasdebarrancabermeja.gov.co>; Jaime Enrique Peña Robles <jaime.pena@barrancabermeja.gov.co>; hricard27@gmail.com; Nancy Florez Agudelo <nancy.florez@aguasdebarrancabermeja.gov.co>; Liliana Acevedo Vecino <liliana.acevedov@aguasdebarrancabermeja.gov.co>; Sandra Eliana Fonseca Nuñez <sandra.fonseca@aguasdebarrancabermeja.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir el link para la reunión de seguimiento a los Esquemas Diferenciales del Distrito de Barrancabermeja, a desarrollarse el día 8 de Abril de 2022 a las 7:30 am:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTU0YjBkZjctMzUyZS00YjhjLWE0MjgtMTYxNjI5ZDA5Njc1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e81a99a8-ca79-408e-af95-0d2600776363%22%2c%22Oid%22%3a%226a8071cf-29dd-4c23-8774-8f0046ca45bc%22%7d

Elaboró: Claudia Rendón
Fecha: 01-04-2022